

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, CASAS, AGENCIAS, OFICINAS, CORREDORES DE CAMBIO Y MERCADOS DE VALORES:

Ref.: Circular Títulos Públicos Nacionales TINAC - 1 - 171. Modificación de los períodos de pago de intereses

Nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a los sectores interesados, a efectos de llevar a su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 242/90 del Poder Ejecutivo Nacional, este Banco procedió a modificar el punto 5 de la Comunicación "A" 1616 del 09-01-90, el cual queda redactado de la siguiente forma:

"5 - Tipo de interés: variable, igual a la tasa que rija para los depósitos en Eurodólares a ciento ochenta (180) días de plazo en el mercado interbancario de Londres correspondiente a la definición de la tasa activa London Interbank Offered Rate (LIBOR); dicha tasa será establecida por el Banco Central de la República Argentina sobre la base del promedio que surja de las tasas aceptadas por sus bancos corresponsales en aquella plaza, al cierre de las operaciones concertadas siete (7) días hábiles antes de comenzar cada período de renta semestral.

Durante un año a partir del 29-06-90, los servicios de renta se abonarán mensualmente sobre período vencido, sobre la base de la siguiente expresión:

$$(1) r = (1 + i)^{\frac{1}{m}} - 1$$

$$(2) I_n = [(1 + r)^n - 1] \times 100$$

donde:

- r = tasa de interés nominal, equivalente diaria, en tanto por uno.
- i = tasa de interés nominal semestral, en tanto por uno.
- n = número de días de cada período mensual.
- m = número de días del período semestral.
- I_n = valor del cupón de renta correspondiente a la lamina de valor residual 100, para el período de n días.

A partir del 29-06-91, los servicios de renta se abonarán semestralmente sobre período vencido el 28 de junio y 28 de diciembre de cada año.

El 28 de junio de 1990 se abonará el primer servicio semestral de renta vencido a esa fecha, conforme lo informado mediante Comunicación "B" 4130 del 3-1-90".

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Jorge L. Rodríguez
Gerente de Financiamiento y
Estadísticas Externas

Antonio G. Zoccali
Subgerente General